



ACUERDO No. 056 de 2018

Por el cual se realizan nuevos reconocimientos docentes, a profesionales que participan en los Convenios y/o Acuerdos Interinstitucionales celebrados con la Fundación Universitaria Sanitas, en el marco del Artículo 12 del Acuerdo No.044 de 2013.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SANITAS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES ESTATUTARIAS Y CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 12 del Acuerdo 044 de 2013 (Estatuto Docente), señala que “el Consejo Académico podrá vincular docentes en las siguientes modalidades especiales de reconocimiento docente: a) Ad Honorem, b) Adjunto y c) Invitado.”
2. Que el literal b) del artículo 12 del referido Estatuto, define como modalidad especial de reconocimiento docente, la calidad de Docente Adjunto, como aquel que *“se encuentra vinculado laboralmente a una institución con la que la Fundación Universitaria Sanitas tenga relación docencia- servicio o de prácticas formativas en otras áreas diferentes a la de la salud. La participación en actividades docentes de estos profesionales siempre estará precedida en un Acuerdo o Convenio interinstitucional y serán derivadas de la actividad propia de la institución a la cual se encuentra vinculado laboralmente. El docente adjunto deberá cumplir con los perfiles y requisitos exigidos por la Fundación Universitaria Sanitas para ser docente, sin que esto implique que exista vínculo laboral con la Fundación Universitaria Sanitas, ni se genere el derecho a percibir remuneración alguna con ocasión de dicho reconocimiento.”*
3. Que el Acuerdo No. 018 de 2014 *“Por el cual se definen los procedimientos relacionados con el Artículo 12 – Modalidades Especiales de Reconocimiento Docente”*, regula en su Capítulo I las condiciones para acceder a una de las Modalidades Especiales de Reconocimiento Docente, y puntualmente en el artículo 1º del mismo establece que: *“Tendrán derecho al reconocimiento académico docente, los profesionales que cumplan con las siguientes condiciones: 1.1 Poseer título profesional otorgado por una Institución de Educación Superior Colombiana o Extranjera, reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional y/o la autoridad gubernamental competente del país de origen. 1.2 Estar vinculado a las Instituciones o entidades con las que la Fundación Universitaria Sanitas tenga convenios docencia servicio, convenios Interinstitucionales y/o de prácticas formativas vigentes. 1.3 Desarrollar actividades académicas de docencia y de acompañamiento a los estudiantes de la Fundación Universitaria Sanitas cuyo cumplimiento sea certificado por el*



escenario de práctica, y/o validado por la respectiva Facultad o Unidad Académica.”

4. Que los párrafos 1, 2 y 3 del Artículo 1º del citado Acuerdo, también señalan otras condiciones complementarias relacionados con el otorgamiento del aludido reconocimiento docente, entre ellas, la vigencia del convenio y el cumplimiento de las actividades académicas.
5. Que para efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 7 del Acuerdo No. 018 de 2014, en el cual se establecen los *Procedimiento para el régimen de transición*, la Institución desarrolló las siguientes actividades:
 - La Vicerrectoría Académica envió a las Facultades de la Fundación Universitaria Sanitas, tanto las orientaciones como la Plantilla de Reconocimiento Docente para su diligenciamiento.
 - Las Facultades gestionaron la consecución de la información correspondiente a cada programa académico, con todos los escenarios de práctica con los cuales la Fundación Universitaria Sanitas tiene vigentes Acuerdos o Convenios de Cooperación interinstitucional para el desarrollo de prácticas formativas.
 - El Consejo de Facultad de Medicina de la Fundación Universitaria Sanitas, realizó el análisis correspondiente de toda la información recibida, y complementó en lo pertinente, la información de los profesionales que vienen apoyando las labores docentes de los programas académicos de pregrado y postgrado de esa facultad, y no tienen un vínculo laboral con la Fundación Universitaria Sanitas.
6. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Acuerdo No. 044 de 2013 (Estatuto Docente), el Consejo Académico de la Fundación Universitaria Sanitas es el organismo facultado para vincular a los docentes en las distintas especiales de reconocimiento, razón por la cual dicho organismo en sesión del 3 de abril del año en curso, que consta en el **Acta 317** del mismo, aprobó los reconocimientos materia del presente Acuerdo.

En mérito de lo anterior,



ACUERDA:

ARTÍCULO 1º.- Realizar los reconocimientos especiales de Docentes Adjuntos, en las modalidades de vinculación establecidas en el Estatuto Docente de la Fundación Universitaria Sanitas (Acuerdo No. 044 de 2013) y en el Acuerdo No. 018 de 2014, a los siguientes profesionales:

| NOMBRE COMPLETO | DOCUMENTO IDENTIDAD | MODALIDAD |
|------------------------------------|---------------------|---------------------------|
| Álvaro Tito Jiménez Quimbaya | 79234202 | Docente Asociado Adjunto |
| Ana Maritza Vargas Reina | 53000407 | Docente Asistente Adjunto |
| Andrea Viviana Ave Vega | 1032391555 | Docente Asistente Adjunto |
| Angélica Maria Sarmiento Blanco | 1126253653 | Docente Asistente Adjunto |
| Cindy Paola Rios Villalba | 1143362538 | Docente Asistente Adjunto |
| Claudia Alejandra Barrera | 52337676 | Docente Asistente Adjunto |
| Claudia Esperanza Blanco Beltran | 52190342 | Docente Asistente Adjunto |
| Claudia Fernandez | 51796886 | Docente Asistente Adjunto |
| Claudia Patricia Vivas Prieto | 51870302 | Docente Asistente Adjunto |
| Daniel Molano Franco | 80039044 | Docente Asociado Adjunto |
| Dany Pulido | 1010174247 | Docente Asistente Adjunto |
| David Fernando Gonzalez Peña | 79319564 | Docente Asistente Adjunto |
| Dayana Rocio Rueda Valbuena | 1032385794 | Docente Asistente Adjunto |
| Diana Beatriz Del Pilar Cruz López | 52539205 | Docente Asistente Adjunto |
| Diany Alexandra Baracaldo | 52056072 | Docente Asistente Adjunto |
| Edgar Antonio Flórez Zambrano | 80414359 | Docente Asistente Adjunto |
| Edna Zulay Duarte Ruge | 1013597022 | Docente Asistente Adjunto |
| Erika Patricia De La Peña León | 53123480 | Docente Asistente Adjunto |
| Ernesto Augusto Moscoso Martínez | 19300865 | Docente Asociado Adjunto |
| Estefania Pinzón Serrano | 52120591 | Docente Asistente Adjunto |
| Gina Paola Peña Salazar | 1031127391 | Docente Asistente Adjunto |
| Héctor Fernando Vanegas Toro | 79554857 | Docente Asistente Adjunto |
| Javier Ricardo Ortiz Llinas | 1018410109 | Docente Asistente Adjunto |
| Johanna Andrea Carrillo | 53066013 | Docente Asistente Adjunto |



| NOMBRE COMPLETO | DOCUMENTO IDENTIDAD | MODALIDAD |
|------------------------------------|---------------------|---------------------------|
| Johanna Giraldo | 1014222558 | Docente Asistente Adjunto |
| Karen Ramón | 52697613 | Docente Asistente Adjunto |
| Katerin Juliet Romero Marín | 1033724110 | Docente Asistente Adjunto |
| Laura Catherine Talero Salinas | 1033742989 | Docente Asistente Adjunto |
| Laura Paola Galrza Ramírez | 1032415860 | Docente Asistente Adjunto |
| Leidy Paola Enciso Alfaro | 1010196673 | Docente Asistente Adjunto |
| Leidy Yohana Torres Plazas | 1032391477 | Docente Asistente Adjunto |
| Lida Patricia Amador | 52469139 | Docente Asistente Adjunto |
| Lorena Renata Leal Leaño | 52818072 | Docente Asistente Adjunto |
| Luisa Fernanda Acosta Carvajal | 1032431751 | Docente Asistente Adjunto |
| Maria Alejandra Pavia Santolamazza | 1020724063 | Docente Asistente Adjunto |
| Maria Angélica Sosa | 1019010351 | Docente Asistente Adjunto |
| Maria Del Pilar Pinzón | 52996665 | Docente Asistente Adjunto |
| Martin Alonso Olarte | 91234474 | Docente Asistente Adjunto |
| Mayra Alejandra Rojas | 1032421441 | Docente Asistente Adjunto |
| Miguel Ceballos | 16929545 | Docente Asistente Adjunto |
| Mónica Bernal | 53125372 | Docente Asistente Adjunto |
| Mónica Catherine Ortega López | 37724284 | Docente Asistente Adjunto |
| Natalia Suarez Pareja | 1020780171 | Docente Asistente Adjunto |
| Natalia Vargas Malagon | 52964094 | Docente Asistente Adjunto |
| Oscar Javier Ramírez Quiñones | 80091791 | Docente Asistente Adjunto |
| Oswaldo Rincón Sierra | 79789272 | Docente Asistente Adjunto |
| Rosa Magola Ortiz Cabrera | 52148059 | Docente Asistente Adjunto |
| Shirley Rincón Cuta | 52210625 | Docente Asistente Adjunto |
| Stephanie Cediell Villarreal | 1020734801 | Docente Asistente Adjunto |
| Víctor Hugo Nieto Estrada | 72020286 | Docente Asociado Adjunto |
| William Charles Sánchez Botommley | 19108331 | Docente Asociado Adjunto |

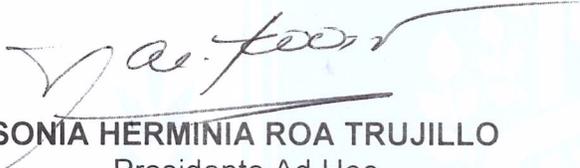


ARTÍCULO 2º.- A los profesionales relacionados en el presente Acuerdo se les otorgará el reconocimiento docente, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 5 del Acuerdo No. 018 de 2014.

ARTÍCULO 3º.- El presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición y deroga las demás disposiciones que le sean contrarias.

Dado en Bogotá D.C., a los tres (3) días del mes de abril de dos mil dieciocho (2018).

COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,


SONIA HERMINIA ROA TRUJILLO
Presidente Ad Hoc
Consejo Académico


JOHNS STEVE NAVARRO LARA
Secretario General